

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 13:30 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 13 de Mayo de 2022.
El Funcionario,

**CONCURSO C1
(Curso 2021-2022)
Acta Nº: 15.1**

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO
CONTRATADO**

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:

D. Miguel Ángel Lama Hernández

LOS VOCALES:

D. Miguel Teijeiro Fuentes

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para fijar los criterios para evaluar las solicitudes presentadas y establecer la lista provisional de admitidos v excluidos para optar a la plaza:

Plaza: DL3802

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Dedicación: TC

**Departamento: FILOLOGÍA HISPÁNICA Y LINGÜÍSTICA
GNRAL.**

Área: LITERATURA ESPAÑOLA

Perfil: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA

Localización: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Duración del contrato: 5 AÑOS

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publican en el Anexo I de esta acta.
- 2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.
- 3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las
de todo lo cual como Secretario doy fe.

12h20' horas del día de la fecha,

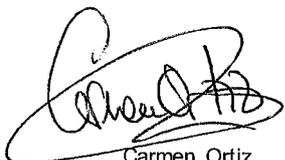
En Cáceres , a 13 de mayo de 2022

Vº Bº

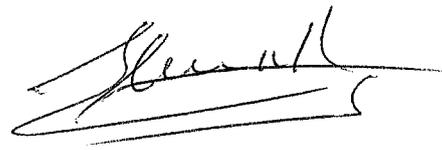
LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:


Carmen Ortiz
Caraballo


Miguel Ángel Lama
Hernández


Miguel Teijeiro Fuentes

ANEXO I: CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN

DL3802 (Concurso C1 Curso 2021/2022)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

En los apartados 2a

- Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura o grado en Filología Hispánica; Licenciatura en Filología Española, Licenciatura en Filosofía y Letras (especialidad en Lengua Española o en Literatura Española)
- Titulaciones afines: Licenciatura o grado en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, Licenciatura o grado en Humanidades.

En el apartado 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: Cualquier programa de curso de doctorado o cualquier máster de investigación habilitante para la realización de una tesis en el ámbito de la Filología Hispánica.
- Titulaciones afines: Cualquier programa de curso de doctorado o cualquier máster de investigación habilitante para la realización de una tesis en el resto de ámbitos de las Humanidades.

En el apartado 2c

- Aproximación específica/idónea: Cualquier tesis doctoral defendida en el ámbito de la Literatura Española.
- Aproximación afín: Cualquier tesis doctoral defendida en el ámbito de la Teoría de la Literatura y Literatura Comparada o en el ámbito de las Humanidades.

Número de autores:

En el apartado de contribuciones de carácter docente (3.g; 3.h) o científicas (4.c; 4.d y 4.e), si el número de autores (n) es 1 se da el máximo de puntuación prevista en cada caso. Si hay más de 1 autor, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 1/n.

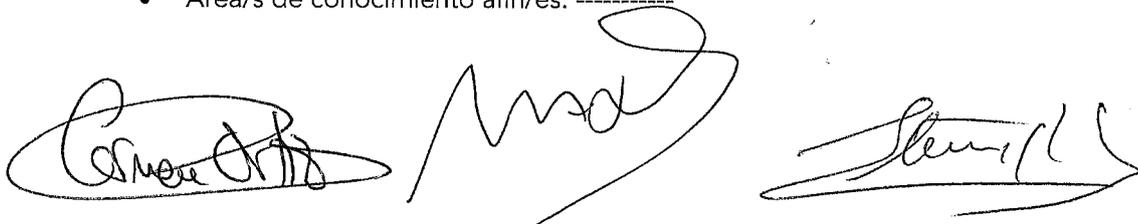
CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3.a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos

- Área de conocimiento específica/idónea: Literatura Española.
- Área/s de conocimiento afín/es: Lengua Española y Teoría de la Literatura y Literatura Comparada.

Apartado 3.b. Experiencia docente reglada no universitaria

- Área de conocimiento específica/idónea: docencia en Lengua Castellana y Literatura (004); Profesor de apoyo de Lengua (058)
- Área/s de conocimiento afín/es: -----



Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

- Área de conocimiento específica/idónea: Literatura Española.
- Área/s de conocimiento afín/es: Lengua Española y Teoría de la Literatura y Literatura Comparada.

Libros	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en primera mitad de SPI	Publicados en editoriales recogidas en segunda mitad de SPI

CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Aproximación específica/idónea al objeto de estudio: Literatura Española
- Aproximación afín al objeto de estudio: -----

Apartados 4.c.1 y 4.c.2

Libros	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en primera mitad de SPI	Publicados en editoriales recogidas en segunda mitad de SPI

Apartado 4.c.3

El índice de referencia en este apartado será el FECYT para revistas nacionales y SJR para revistas internacionales, tal y como aparece recogido en la Normativa.

CURRÍCULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: trabajo en editorial, en archivos, bibliotecas y demás instituciones culturales con contrato con grupo de cotización 01, 02 o 03 en su vida laboral; cualquier otra actividad profesional no docente ni investigadora desarrollada en empresas públicas o privadas relacionadas con la Literatura Española con contrato con grupo de cotización 01, 02 o 03.

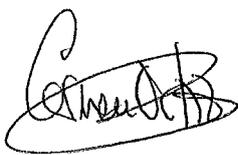
Actividad/es profesional/es afines: -----

Cáceres, 13 de mayo de 2022

VºBº
La presidenta,

el secretario

el vocal



Nº de acta: 15.1
Plaza: DL3802
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Depto.: FILOLOGÍA HISPÁNICA Y LINGÜÍSTICA GNRAL.
Área: LITERATURA ESPAÑOLA
Perfil: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA
Centro: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Duración: 5 AÑOS

RELACION DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS EN LA PLAZA

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***5790***	BORT CABALLERO, MARIA DE LA LUZ	S
2	***7476***	GARCÍA ROMÁN, JUAN ANDRÉS	S
3	***4638***	LUQUE AMO, ÁLVARO	N No presentación documentación en papel
4	***9642***	NIETO CABALLERO, GUADALUPE	S

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2021), publicada en el DOE 143 del martes 27 de julio

En Cáceres, a 13 de mayo de 2022

Vº Bº

LA PRESIDENTA:



Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:



Miguel Ángel Lama
Hernández

LOS VOCALES:



Miguel Teijeiro Fuentes